



D. CAYETANO J. SOLANA CIPRÉS, ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA DE HARO

Y D. JOSÉ LUIS HUÉLAMO FERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA HERMANDAD DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA EXPIRACIÓN

### COMUNICAN

Que tras la entrada en vigor del Decreto 49-2020 sobre medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el covid-19, emitido por la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, han quedado suspendidas en nuestra región desde el pasado 22 de agosto las celebraciones de fiestas, verbenas y otros eventos populares. Según el Artículo 14 no se consideran afectadas por esta suspensión las celebraciones religiosas que estuvieran relacionadas con las fiestas patronales, supeditadas al cumplimiento de la normativa específica aplicable.

En consecuencia, el equipo de gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Villaescusa de Haro y la junta directiva de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Expiración comunican **la suspensión de las Fiestas Patronales 2020 en honor al Santísimo Cristo de la Expiración** que debían celebrarse del 13 al 17 de septiembre.

No obstante, se informa que, durante los días 13 y 14 de septiembre, una reducida representación del Regimiento Saboya n.º 6 nos acompañará y participará en los actos religiosos (sin procesiones) y en la renovación del hermanamiento que nos une desde hace 51 años. Desde el Ayuntamiento y la Hermandad se agradece al Ministerio de Defensa y al Regimiento Saboya la autorización y disposición a mantener vivo el lazo de unidad incluso en las circunstancias actuales.

En Villaescusa de Haro, a 2 de septiembre de 2020.